



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



Al contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: *201840119268671*
 Fecha: *13/11/2018*

REMITENTE

Nombre: Fondo Social
 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
 REPARACIÓN INTEGRAL A LAS
 VÍCTIMAS
 Dirección: Carrera 6 No. 14 - 88 piso 3

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110321015

Envío: RA05207404300

DESTINATARIO

Nombre: Fondo Social
 FUNDACIÓN PROMISCO MUNICIPAL

Dirección: K 45 95130

Ciudad: SUZATAJ

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 252620075

Fecha Pre-Admisión:

07/12/2018 10:30:32

Por favor citar el número de radicado

No. 11 de Manual con el No. 201871124994242

PROMISCO MUNICIPAL
B
 Cundinamarca



H-11:30am
[Handwritten signature]

respuesta oficio 0 del 26 de octubre de 2018 bajo el Radicado No. 25324 40 89 001 2018 00070

En virtud del oficio de la referencia, mediante el cual su despacho solicita suministrar la información respecto del inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 307-74006, comedidamente doy respuesta en los siguientes términos:

El Fondo para la Reparación de las Víctimas (FRV), es una cuenta especial sin personería jurídica, creada por el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; este Fondo se encarga de ejercer actos de administración necesarios para la correcta disposición, mantenimiento y conservación de los bienes y recursos entregados por los postulados para la reparación de las víctimas acreditadas mediante sentencia judicial en el marco de los procesos de Justicia y Paz, e implementar el recaudo de nuevas fuentes de financiación en pro de la reparación a las víctimas.

Atendiendo a su requerimiento, una vez revisado el inventario de bienes inmuebles urbanos y rurales recibidos por el FRV a la fecha, no se encontró inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 307-74006.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
LUZ CARIMÉ CEPEDA DIAZ
 Coordinadora

Fondo para la Reparación de las Víctimas

Proyecto: Laura Piranque
 Revisó Líder Equipo Administración: Jairo Cardenas
 Respuesta Asignación Orfeo: 201871124994242

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Sede administrativa: Calle 16 No. 6 - 66 Edificio Avianca - Piso 19 - Bogotá, D.C.

Ventanilla Única de Radicación: Bogotá, carrera 3 No. 19 - 45.

Medellín, carrera 52 No. 51 A - 23 segundo piso Edificio Antiguo Colseguros.

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

www.unidadvictimas.gov.co

Línea de atención nacional: 01 8000 91 11 19

Bogotá: 426 11 11

Correo electrónico:

notificaciones juridicauariv@unidadvictimas.gov.co